U.O.C. G.I. N° 542 /2020

Encarnación, 18 de diciembre de 2020.-

Señor:

Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicar que en la Adjudicación del llamado con **ID N° 387.004 Construcción de pavimento tipo empedrado con cordón cuneta y badenes en los Barrios Ka´aguy Rory- Sector Divino Niño Jesús y Nueva Esperanza del Distrito de Encarnación- Plurianual. Procedemos a la firma de los contratos con los proveedores adjudicados sin que se hayan cumplido los plazos** para la firma del mismo, debido a la necesidad de realizar los procesos de la adjudicación respectiva. Así mismo comunicamos que nos hacemos responsables de la firma del contrato respectivo.----------

En espera de que sepa comprender la situación acontecida solicito la difusión a través del portal del Código de Contratación correspondiente. ----------

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración más distinguida.----------

Atentamente.-

Abg. Eva Lapierre Kokes

Jefa de la Unidad Operativad de Contrataciones